



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



TRAMITE DE QUEJA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DENTRO DE SU MISMA ÁREA DE DESPACHO CUENTA CON UNA INSPECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL)*, DONDE LA CIUDADANÍA EN GENERAL ASÍ COMO CUALQUIER ELEMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PUEDE INTERPONER LIBREMENTE SU QUEJA EN CONTRA DE UN EMPLEADO DE LA POLICÍA MUNICIPAL. LA QUEJA PUEDE PRESENTARSE: DE FORMA PERSONAL ASISTIENDO A LAS OFICINAS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL O POR CUALQUIER OTRO MEDIO, ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO A POLICIA201820@OUTLOOK.COM O LLAMAR AL TELÉFONO (272) 2713057 LA O LAS PERSONAS QUE SE PRESENTEN A INTERPONER UNA QUEJA DEBERÁN SER LOS AFECTADOS DIRECTOS POR EL HECHO QUE SEÑALAN O EN SU CASO UN FAMILIAR CERCANO, ESTA SE PUEDE PRESENTAR DE MANERA ANÓNIMA O HACERSE DE FORMA DIRECTA, PARA REALIZAR SU QUEJA DEBERÁN PORTAR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE), NO ES OBLIGATORIO REALIZAR ESTE TRÁMITE CON UN ESCRITO DE POR MEDIO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE **ORGULLO**